



## **NO A LA RETENCIÓN ILEGAL DEL SALARIO**

Desde ASPU UTP, rechazamos de manera enérgica la retención ilegal del salario de las horas cátedra, para profesores catedráticos y/o las sobrecargas a docentes de medio tiempo y tiempo completo, que está realizando la dirección de la Universidad. Históricamente la universidad se ha caracterizado por la puntualidad en los pagos a todo el personal que labora en ella, no obstante en la actual administración, vemos con gran preocupación el deterioro de estas condiciones. En el último año, a los profesores de hora cátedra y con sobrecarga, se les está reteniendo de manera ilegal parte de su salario, dado que hemos agotado los espacios de diálogo con la institución y al no encontrar ninguna corrección de esta irregularidad, acudiremos al Ministerio de Trabajo, para realizar de manera formal la respectiva denuncia.

Las profesoras y profesores por horas han sostenido y sostienen el andamiaje del día a día de una universidad sin concursos. De no ser por este tipo de contratación no sería posible el funcionamiento y el cumplimiento de los indicadores que la universidad requiere para su acreditación, en la actualidad 830 profesores son de hora cátedra de 1357 que laboran en la institución, ¿Cómo puede ser de alta calidad una universidad donde sus pregrados están levantados con el trabajo de una mayoría de profesores a los que se les ha precarizado su condición?

Pereira, 30 de septiembre de 2019

**LA UNIVERSIDAD UN MUNDO INAGOTABLE DE EXPERIENCIAS, QUE  
NO PAGA OPORTUNAMENTE LAS HORAS CÁTEDRA**

*Por una universidad más humanista, democrática y pública*

Junta Directiva ASPU UTP